

DIRECCION DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

TARTAGAL, 12 de Agosto de 2.016

RESOLUCION N°: 383-SRT-2016

EXPTE. N°: 20.125/2016

VISTO:

La nota presentada por la Mag. Lucila Rosario Lucero, docente a cargo de la asignatura "Introducción a la Literatura", de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se informa que el alumno Orellana, Jorge, DNI. N° 37.190.144, **Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría** en la mencionada asignatura, ha cumplido satisfactoriamente con las actividades de la Cátedra, calificando su desempeño como "Excelente".

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

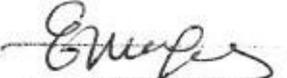
**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: APROBAR el desempeño, durante el año 2014 - 2015, del alumno **ORELLANA, JORGE - DNI. N° 37.190.144** como **Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría** en la Asignatura "Introducción a la Literatura", de la carrera Profesorado y Licenciatura en Letras que dicta la Sede Regional Tartagal, con la calificación de "Excelente".

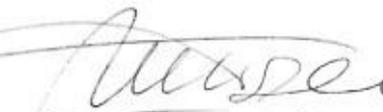
ARTICULO 2°: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3°: COMUNICAR al interesado, a la profesora responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Letras y a quienes corresponda a sus efectos.

vo


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza de Teset
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.